

La Ciencia Abierta y los desafíos de la Política de Acceso Abierto

Rodrigo Donoso V.
rodrigo.donosov@uchile.cl

La ciencia abierta es definida de múltiples formas, pero tiene como parámetros comunes la apertura de la investigación científica para beneficio de la sociedad¹, de manera gratuita, sin limitaciones y con licencias que permitan la reutilización, redistribución y reproducción de la investigación, sus datos y métodos,² trayendo como principios la democratización del acceso al conocimiento, la colaboración, la transparencia, la inclusión, la equidad y la imparcialidad.

El desarrollo de la Ciencia Abierta involucra una serie de campos de acción, como son el Acceso Abierto a las publicaciones académicas, los datos abiertos, la reproductibilidad de la investigación, la evaluación abierta, las políticas – ya sean mandatos nacionales o institucionales – y las herramientas que permiten el desarrollo de repositorios abiertos y servicios con estándares apropiados para favorecer la interoperabilidad.

En este marco es precisamente donde se sitúa la Propuesta de Política de acceso abierto a la información científica y a datos de investigación financiados con fondos públicos de la ANID, que aborda y busca profundizar en aspectos relevantes de la Ciencia Abierta.

Uno de los desafíos de la política es el acceso abierto a las publicaciones permitiendo a cualquier ciudadano el acceso a conocimiento de calidad y validado, en este sentido el depósito de publicaciones de versiones aceptadas en repositorios académicos favorece este propósito, no obstante, quedan invisibilizadas una importante cantidad de publicaciones bajo esquemas de pago o modelos de suscripción.

La Universidad a través de su Portal de revistas académicas, con 21 revistas en índices relevantes como ISI-WoS, Scopus o Scielo, ha sido pionera en la publicación en acceso abierto, publicando todas sus revistas con libre disposición en forma inmediata.

Otro aspecto relevante es la gestión y publicación de los datos resultantes de las investigaciones, considerando en este ámbito, una serie de tipos de datos susceptibles de ser compartidos, sean estos, hojas de cálculo, archivo de datos estadísticos, fotografías, cuestionarios, encuestas, cuadernos de laboratorio y otros de acuerdo con las disciplinas. Los datos resultantes de la investigados deben cumplir con los principios FAIR, es decir deben ser localizables, accesibles, interoperables y reutilizables, con el propósito de realizar una efectiva gestión de datos.

¹ Amelica (2020). Acerca de Ciencia Abierta. <http://www.amelica.org/proyectos/ciencia.html>

² The Open Science Training Handbook. (2020). <https://book.fosteropenscience.eu/>

Bajo este mismo ámbito, se encuentran los planes de gestión de datos, que pretenden describir el tratamiento que van a recibir los datos a lo largo de todo el ciclo de la investigación, en general se describen los datos que se van a generar, la metodología de obtención de datos, normas de uso, cómo se compartirán y su preservación.

La política implicará importantes desafíos para investigadores, académicos y profesionales ligados a gestión de la información en cualquiera de sus formas, representará además una oportunidad para encarar una era donde el acceso a la información es un derecho básico y no debe tener limitaciones que impida el normal proceso de desarrollo científico.

La actual pandemia nos ha demostrado que un acceso eficiente y abierto a la investigación permitiría acelerar el desarrollo científico y como dijo Peter Murray, el acceso abierto salva vidas³. Lo anterior también ha quedado demostrado ya que el 90%⁴ de los contenidos asociados a COVID-19 han sido liberados por las grandes editoriales, lo que abre escenarios futuros de colaboración académica y reflexiones sobre el Acceso Abierto.

La Universidad debe promover el desarrollo de servicios y plataformas que permitan un correcto registro y descripción de los datos resultantes de las investigaciones sean estas financiadas o no con fondos públicos, como una señal de transparencia y apertura de su investigación para toda la comunidad global.

Además, será necesario proponer y socializar las buenas prácticas asociadas a la gestión de datos, al tratamiento de la información, al uso de identificadores persistentes, a potenciar el uso de licencias abiertas y en general a discutir los principios de la Ciencia abierta.

³ Murray, P. (2011) Open Access saves lives. <https://blogs.ch.cam.ac.uk/pmr/2011/10/24/open-access-saves-lives/>

⁴ Belli, S., Mugnaini, R., Baltà, J. *et al.* (2020) Coronavirus mapping in scientific publications: When science advances rapidly and collectively, is access to this knowledge open to society?. *Scientometrics* **124**. <https://doi.org/10.1007/s11192-020-03590-7>